



5-1060  
Medellín

No: 05-2-2021-024902  
21/07/2021 12:01:32 P. M.

Doctor  
Elkin Humberto Granada Jiménez  
Subdirector del Complejo Tecnológico  
Agroindustrial, Pecuario y Turístico  
SENA Regional Antioquia  
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Granada:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-008807 recibido el 13/07/2021, nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 2 contratos autorizados (Presupuesto Regular de Centros - Formación Titulada y/o Complementaria en la red de conocimiento de logística y transporte) por valor total de \$39.000.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

  
Juan Felipe Rendón Ochoa  
Director Regional

NIS: 2021-02-197455

Revisión Curricular: José Antonio Cardona 

Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000  
www.sena.edu.co

 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

### CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para ejecutar el siguiente objeto: 5\_9504\_533 y 534 impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de logística y transporte (presencial y/o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, al 7 de junio de 2021

  
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA  
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña  
Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez  
Cargo: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Elkin Humberto Granada Jimenez  
Cargo: Subdirector

VoBo.: Juan Carlos Londoño Montoya  
Coordinador Regional de Formación Profesional y SNFT

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CONSIDERANDO**

Que el Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de dos (2) servicios personales de carácter temporal, para ejecutar el objeto contractual: 5\_9504\_533 y 534 impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de logística y transporte (presencial y/o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

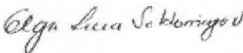
Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACIÓN**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	5_9504_533 y 534 impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de logística y transporte (presencial y/o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.
<b>Cantidad de contratos:</b>	Dos (2) contratos
<b>Valor total de la contratación:</b>	Treinta y nueve millones M/cte. \$39.000.000
<b>CDP:</b>	5721 del 25 de enero del 2021
<b>Rubro:</b>	C- 3603-1300-14-0-3603025-02
<b>Radicado - NIS</b>	

  
**JUAN FELIPE RENDON OCHOA**  
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña  
Apoyo administrativo en planeación de ce



Aprobó: Elkin Humberto Granada Jimenez  
Cargo: Subdirector

VoBo.: Juan Carlos Londoño Montoya  
Coordinador Regional de Formación Profesional y SNFT



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

### DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

#### CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar dos (2) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5\_9504\_533 al 5\_9504\_534, impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de logística y transporte (presencial y/o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

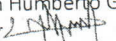
En consecuencia, Dirección Regional

#### AUTORIZA

Al Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar dos (2) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5\_9504\_533 al 5\_9504\_534, impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de logística y transporte (presencial y/o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

Dada en Apartadó, Antioquia al 6 de junio de 2021

  
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA  
Director Regional

Vo Bo. Elkin Humberto Granada Jimenez  
Subdirector 

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña   
Apoyo Administrativo Planeación

Revisó: Yanny Rivas Londoño   
Coordinador Académico

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA (promedio horas/curso)	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
APARTADO	TECNICO	ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PERSONALES	2	5		15/07/2021	15/12/2021	\$ 3,900,000	\$ 39,000,000		\$	1,344	LOS PERFILES Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
<b>TOTALES</b>				<b>2</b>					<b>\$ 39,000,000</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>		

PERIODO : AÑO 2021  
TOPE GLOBAL PROGRAMADO

SALDO: 39,000,000

% UTILIZADO:

ELABORADO POR: Olga Lucia Saldañarraga Noreña  
Nombre: 3128884150  
Teléfono:

*Elkin Humberto Granada Jimenez*  
**ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ**  
SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO

Proyecto: Olga Lucia Saldañarraga Noreña  
Cargo: Apoyo Administrativo en Planeación  
Revisor: Yanny Rivas Lombardi  
Cargo: Coordinador Académico  
Votbo: Coordinador Regional de Formación Profesional  
Votbo: Juan Carlos Montoya L. *Juan Carlos Montoya*  
Coordinador Regional de Formación Profesional y SNFT

*Juan Felipe Remón Ochoa*  
**JUAN FELIPE REMÓN OCHOA**  
Director Regional